

MédicaLife®

Porque un problema de salud no tiene por qué ser un problema financiero.



Gastos Médicos

PRODUCTO	MÉDICALIFE FAMILIAR EJECUTIVO
NECESIDAD QUE CUBRE	PROTECCIÓN FRENTE A GASTOS MÉDICOS MAYORES POR ACCIDENTES O ENFERMEDADES

Propuesta de Valor

- Producto integral dirigido a personas que buscan una protección completa en todo el territorio nacional con acceso a los hospitales de mayor prestigio.

Perfil del Cliente

- Personas que requieren una protección con una excelente calidad en territorio nacional, con opción de contratar coberturas adicionales que los protejan de manera integral en el extranjero
- Edad promedio de cliente titular 37 años (para póliza nuevas la edad de aceptación es de 0 a 69 años)

Argumentos de Venta

- Descuento en farmacias, estudios de laboratorio, ópticas, etc.
- Asistencia médica telefónica las 24 horas los 365 días del año
- Consulta con médicos especialistas con precios preferenciales
- Atención dental sin costo en clínicas especializadas
- Ambulancia aérea o terrestre en emergencias
- Servicios de asistencia en viajes, legal, psicológica, dental y nutricional
- Protección para estudiantes en el extranjero
- Cobertura por obesidad mórbida
- Suma Asegurada de las más altas del mercado, que no pierde su valor en el tiempo al estar indexada a SMGMVDF*
- La garantía de tener siempre un tope por concepto de coaseguro
- Sin recargo por pago fraccionado con tarjeta de crédito

Apoyos para la Venta

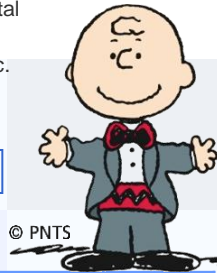
1. Cotizador descargable en el portal de agentes
2. Apoyos con enfoque al cliente: ¿Qué hacer en caso de un siniestro?, Conoce tu póliza, Fortalece tu protección dental y visual, Asistencia Integral, Producto MédicaLife Familiar
3. MetBook con cédulas de productos, comparativos de cobertura y tarifa, Guía Rápida, Presentación de producto, etc.

De acuerdo a Condiciones Generales vigentes para abril 2013
* Equivalente a \$1,942.8 M.N en 2013

Descripción Técnica del Producto

Seguro temporal a un año con renovación vitalicia garantizada

Cobertura



© PNTS

Gastos Cubiertos	Cubiertos con Período de Espera		Exclusiones
	Padecimiento	Espera	
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos Hospitalarios • Honorarios Médicos • Medicamentos • Ambulancia terrestre y aérea • Segunda opinión médica • Honorarios de enfermería • Honorarios de homeópatas o quiroprácticos • Aparatos ortopédicos • Renta de equipo de hospital • Rehabilitación física • Inhaloterapia • Tratamientos por menopausia • MetDental. Incluye siete de los tratamientos más comunes • Padecimientos congénitos para nacidos fuera de la vigencia • Deportes peligrosos • Cirugías de carácter reconstructivo • Tratamiento psiquiátrico • Trasplante de órganos • Síndrome de Prader Willi • Asistencia Integral: en viajes, orientación legal, psicológica, dental y nutrición • Cirugía bariátrica (obesidad mórbida) • Alzheimer 	<ul style="list-style-type: none"> • Recién nacidos que nazcan dentro de la vigencia de la póliza, cubriendo padecimientos congénitos, prematuridad y/o complicaciones desde el nacimiento • Suma Asegurada por Maternidad de 22 SMGM - equivalentes a \$42,742 - • Complicaciones del embarazo, parto y puerperio 	10 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Complicaciones derivadas de padecimientos no cubiertos • Afecciones del embarazo y abortos • Tratamientos por infertilidad • Enfermedades mentales • Padecimientos derivados por farmacodependencia • Cirugías de carácter estético • Tratamientos para bajar de peso • Tratamientos experimentales o de investigación • Tratamientos por SIDA anteriores al periodo de espera • Tratamientos preventivos
	<ul style="list-style-type: none"> • Rodilla • Ácido pépticas • Columna, protrusión y hernia discal por accidente 	12 meses	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos de hernias • Padecimientos de glándulas mamarias, útero u ovario • Amígdalas, cataratas, vrices • Cirugía de Nariz y/o senos paranasales • Circuncisión • Columna, protrusión y hernia discal por enfermedad • Padecimientos preexistentes declarados que no hayan erogado gastos 	24 meses	
	<ul style="list-style-type: none"> • SIDA 	48 meses (6 meses con prueba negativa ELISA)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Padecimientos preexistentes no declarados que no hayan erogados gastos 	5 años	

La cobertura aplica desde el primer día de vigencia de la póliza en caso de accidente y en caso de enfermedad a partir del día 30



Coberturas Adicionales

Cobertura	Descripción	Edades de aceptación		
		MIN	MAX	RENOVACION/ CANCELACIÓN
Emergencia en el extranjero	Eventos inesperados en el extranjero que requieran atención médica de emergencia. Suma Asegurada USD \$100,000. Deducible USD \$100. Sin coaseguro	0	69	Vitalicia
Estudiantes en el extranjero	Eventos inesperados en el extranjero para todos los integrantes de la póliza por 1 año. Suma Asegurada USD \$100,000. Deducible USD \$100. Sin coaseguro	0	69	Vitalicia
Enfermedades catastróficas en el extranjero	Atención en el extranjero para padecimientos específicos. Suma Asegurada y deducible iguales a la cobertura básica. Coaseguro mínimo 10% con tope.	0	69	Vitalicia
Cobertura en el extranjero	Suma Asegurada igual a la contratada en la básica, deducible contratado en la cobertura en el extranjero y coaseguro 10% si el contratado es menor o igual al 10%.	0	69	Vitalicia
Últimos gastos	Cubierto por la suma contratada a la muerte del asegurado, excepto en suicidio. Sumas Aseguradas desde \$25,000 hasta \$100,000 M.N.	0	69	74 / 75
Muerte Accidental	Cubierto por la suma contratada a la muerte del asegurado, excepto en suicidio. Sumas Aseguradas desde \$50,000 hasta \$500,000 M.N.	0	69	Vitalicia
Renta diaria por hospitalización	En caso de que el asegurado requiera hospitalización se cubrirá la renta diaria hasta por 90 días. Sumas Aseguradas desde \$500 hasta \$25,000	1	64	69 / 70
Visión	Cubre examen completo de vista, anteojos, armazón. Límite anual por persona \$1,500. Deducible por \$75	0	69	Vitalicia
Metdental Plus	Cubre hasta 30 tratamientos dentales.	0	69	Vitalicia
Reducción de deducible por accidente	Se elimina el cobro del deducible en caso de accidente, siempre y cuando, los gastos erogados sean mayores a \$500.00 mxp con límite de \$15,000.00 M.N.	0	69	Vitalicia
Tabulador de honorarios médicos	Opciones de incremento al tabulador médico en 50%, 100% ó 200%	0	69	Vitalicia

Tipos de indemnización

Pago Directo:

Respuesta en 24 horas después del reporte de ingreso

Pago por Reembolso:

Respuesta en 5 días hábiles

Cirugía programada:

Respuesta por e mail 3 días hábiles; por documento 5 días hábiles

Hospitales

- Acceso a **todos** los hospitales del país.

Opciones de Contratación

Suma Asegurada (SMGMVDF-MN)	Deducible	Coaseguro
300 SMMGVDF - \$ 582,840 M.N		
600 SMMGVDF - \$ 1,165,680 M.N		
900 SMMGVDF - \$ 1,748,520 M.N		
1000 SMMGVDF - \$ 1,942,800 M.N	\$ 7,000	5%
1200 SMMGVDF - \$ 2,331,360 M.N	\$ 8,000	10%
1500 SMMGVDF - \$ 2,914,200 M.N	\$ 10,000	15%
1800 SMMGVDF - \$ 3,497,040 M.N	\$ 15,000	20%
2000 SMMGVDF - \$ 3,885,600 M.N	\$ 20,000	25%
2100 SMMGVDF - \$ 4,079,880 M.N	\$ 25,000	30%
2400 SMMGVDF - \$ 4,662,720 M.N		
2500 SMMGVDF - \$ 4,857,000 M.N	\$ 30,000	
3000 SMMGVDF - \$ 5,828,400 M.N	\$ 35,000	
4300 SMMGVDF - \$ 8,354,040 M.N	\$ 40,000	
5500 SMMGVDF - \$ 10,685,400 M.N	\$ 50,000	
*7500 SMMGVDF - \$ 14,571,000 M.N		
15500 SMMGVDF - \$ 30,113,400 M.N		
26000 SMMGVDF - \$ 50,512,800 M.N		

* En renovaciones se mantiene la opción de coaseguro 0%

* SA máxima para pólizas nuevas en edades 65 y más años

Beneficios en Deducible y Coaseguro:

- En caso de accidente se elimina el coaseguro siempre que la primer atención o servicio médico sea recibido en los primeros 30 días posteriores al accidente y eliminación de deducible, siempre que se rebase el mismo
- Si la atención es en un hospital de nivel inferior, se reducen 10 puntos porcentuales
- Aplica tope de coaseguro por atención en hospital superior al contratado

Topes de Coaseguro

Coaseguro	Región contratada	Región superior a la contratada
*0%	\$0	\$25,000
5%	\$12,500	\$37,500
10%	\$25,000	\$50,000
15%	\$37,500	\$62,500
20%	\$50,000	\$75,000
25%	\$62,500	\$87,500
30%	\$75,000	\$100,000



© PNTS

* Aplica solo en renovaciones

De acuerdo a Condiciones Generales vigentes abr 2013

Tarifas

Beneficios en pagos	Periodicidad	Formas de pago
Eliminación de recargo por pago fraccionado domiciliado a tarjeta de crédito	Anual, semestral, trimestral y mensual	<ul style="list-style-type: none"> Efectivo En ventanilla con referencia bancaria en Banamex, Bancomer, HSBC y Banorte, pago en cheque, efectivo, cargo a tarjeta de débito o crédito En el portal de MetLife con tarjetas Visa, Mastercard o American Express

Beneficio Fiscal

Deducción de impuestos. Las primas de pólizas de gastos médicos son deducibles de impuestos de acuerdo a la Ley de Impuesto sobre la Renta en su artículo 176 fracción VI